

15 de octubre: Día Internacional de la Mujer Rural

Por cada 100 hombres empleados en el sector agrario español hay 31 mujeres

- El empleo en las actividades agrarias y ganaderas se ha masculinizado desde la crisis económica de 2008
- Las diferencias entre comunidades autónomas son llamativas, con una relación entre mujeres y hombres ocupados en el sector de aproximadamente 70/100 en Asturias y Cantabria frente a una ratio de 10/100 en Extremadura

Madrid, 13 de octubre de 2022.- El predominio de los hombres en las actividades agrícolas y ganaderas es notorio, con el agravante de que desde la crisis económica de 2008 el sector se ha masculinizado de forma creciente. De las aproximadamente 740.000 personas que actualmente están ocupadas en el sector agrario, solo 177.000 son mujeres: es decir, por cada 100 hombres hay 31 mujeres. Con motivo del [Día Internacional de las Mujeres Rurales](#), que se celebra este sábado, **Funcas** ha analizado los datos de la Encuesta de Población Activa para llamar la atención sobre las labores que llevan a cabo las mujeres que viven y trabajan en el ámbito rural en España.

Si la aproximación entre las tasas de empleo masculinas y femeninas se considera una condición necesaria para avanzar hacia la a menudo reivindicada “igualdad real entre mujeres y hombres en el medio rural”, la tendencia es poco halagüeña. En 2008, el sector empleaba a 40 mujeres por cada 100 varones; en 2016 este indicador llegó a su valor más bajo (30), recuperándose ligeramente hasta 2019, para volver a caer en 2020. Desde entonces, la relación entre mujeres y hombres empleados en el sector agrario apenas ha variado.

[Las diferencias entre comunidades autónomas](#) son llamativas. En Asturias y Cantabria – comunidades con una ocupación agraria inferior a la media nacional– la relación entre mujeres y hombres ocupados en el sector es aproximadamente de 70/100. En cambio, en Murcia y Extremadura –las dos comunidades con mayor ocupación agraria– el número de mujeres empleadas por cada 100 varones empleados es de 34 y 10, respectivamente. Por tanto, las mujeres que trabajan en la agricultura y la ganadería no están más presentes en aquellas comunidades con más empleo en el sector primario; más bien al contrario, la participación femenina en el empleo se aproxima más a la masculina en las comunidades en las que el sector de la agricultura y la ganadería genera menos puestos de trabajo.

GABINETE DE COMUNICACIÓN

Patricia Carmona

comunicacion@funcas.es

619 329 695

www.funcas.es

@FUNCASES

En cuanto a la evolución por modalidades de actividad, la caída del empleo más intensa se aprecia entre las trabajadoras autónomas (sin empleados), cuyo número ha descendido de alrededor de 95.000 en 2008 a apenas 64.000 en 2022. También las asalariadas –la modalidad de actividad más frecuente– han sufrido un descenso importante en ese periodo (de 124.000 a 107.000). En cambio, las empleadoras (autónomas con empleados) muestran desde el final de la crisis económica una tendencia ascendente, aunque con oscilaciones. El aumento de las mujeres empleadoras en este sector ha sido más intenso que el de los varones empleadores, si bien el número de ellas (9.600) es aproximadamente cuatro veces menor que el de ellos (37.700).

Hay que tener en cuenta que muchas mujeres que trabajan en la agricultura y la ganadería no quedan recogidas en alguna de las mencionadas categorías de actividad formal. No constan como trabajadoras autónomas (con o sin empleados) ni como asalariadas, pero realizan labores indistinguibles de las de unas y otras. Son, en muchos casos, mujeres que contribuyen informalmente a la explotación agraria familiar, bien de manera habitual, dedicando unas horas cada día, bien según lo requieran las muchas vicisitudes a las que está sometida la actividad en el campo. Intercalan esas actividades laborales bajo sol y lluvia, que escapan a la contabilidad nacional y las estadísticas del empleo, con su trabajo principal: el cuidado de la casa y de las personas dependientes en el hogar (niños y/o personas mayores).

En el reciente [“Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural 2021”](#) se afirma que el número de horas que las mujeres rurales dedican diariamente al trabajo doméstico quintuplica el que dedican los hombres (ellas, casi 10 horas; ellos, menos de dos). Crecer en un entorno doméstico en el que la madre divide su tiempo entre tantas actividades, a menudo sin remuneración, probablemente no es el mejor estímulo para que las hijas cojan el testigo y asuman este modelo de producción económica y familiar.

Coincidiendo con la celebración de determinados Días Internacionales o Mundiales, Funcas ofrecerá cada mes de 2022 un breve análisis sobre cuestiones que, por su importancia universal, las Naciones Unidas han decidido señalar en el calendario. El objetivo de estos análisis consiste en llamar la atención sobre datos que indican problemas o dificultades en la sociedad española, aportando información para una discusión pública fundada en evidencias.

GABINETE DE COMUNICACIÓN

Patricia Carmona

comunicacion@funcas.es

619 329 695

www.funcas.es

@FUNCASES